COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES SOBRE LOS ACTOS DEL GOBIERNO VINCULADOS A INTERVENCIONES POLICIALES Y SOCIALES EN BARRIOS CRÍTICOS ENTRE LOS AÑOS 2001 Y 2015 (CEI 36).

Sesión 12°, ordinaria, celebrada el miércoles 25 de enero de 2017,
Se abrió a las 09:32 horas.

I.- PRESIDENCIA.

Presidió la sesión el diputado señor **Daniel Farcas Guendelman**.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; y como secretaria ejecutiva, la señora Luz Barrientos Rivadeneira.

II.- ASISTENCIA.

Asistieron los/as diputados/as integrantes de la Comisión, señoras Maya Fernández y Marcela Hernando; y los señores Bernardo Berger, Daniel Farcas, Giorgio Jackson, Luis Lemus y Sergio Ojeda.

III.- INVITADOS.

Asistieron como invitados, la señora Ministra de Salud (MINSAL), doña Carmen Castillo Taucher; la señora Asesora de Gabinete de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, doña Isabel Ferrari Fontecilla; el señor Jefe de Gabinete del MINSAL, don Claudio Castillo; el señor Asesor de Gabinete, don Enrique Accorsi Opazo.

IV.- CUENTA.

- Se da cuenta de lo siguiente:

1.- Confirmación de la señora Ministra de Salud, doña Carmen Castillo Taucher, a la sesión de hoy, quien concurre junto al señor Jefe de Gabinete, don Claudio Castillo, al señor asesor, don Enrique Accorsi y a sus asesores de prensa, doña Verónica Ahumada y don David Lillo.

2.- Solicitud del diputado señor Giorgio Jackson, mediante la cual sugiere cambiar el lugar en el cual la Comisión sesionará este lunes 16 de enero, en la comuna de Puente Alto, de la Villa Mamiña 2 a la Villa El Caleuche o a la Villa Santa Catalina, además de realizar una invitación más amplia.

3.- Reemplazo permanente del diputado señor Diego Paulsen, por el diputado señor Bernardo Berger.

V.- <u>ACUERDOS.</u>

- Se acordó lo siguiente:

1) Invitar al señor Intendente de la Región Metropolitana y al señor Director Ejecutivo de la Unidad de Planes Integrales de la Intendencia Metropolitana, para que asistan a la sesión ordinaria de fecha 01 de marzo de 2017, con el objeto de exponer al tenor del mandato que dio origen a la Comisión y, en especial, absolver consultas, con ocasión de su asistencia a la sesión del 14 de diciembre de 2016.

2) Oficiar al señor General Director de Carabineros de Chile, con copia al señor Subsecretario del Interior y al señor Intendente de la Región Metropolitana, solicitándole que informe detalladamente acerca de cuáles son los mecanismos de designación de los funcionarios policiales de su dependencia en los barrios considerados como críticos, especialmente, en la Región Metropolitana, para los sectores de la Legua Emergencia, comuna de San Joaquín; Parinacota, comuna de Quilicura; Bajos de Mena, comuna de Puente Alto; y El Castillo, comuna de La Pintana; indicando también cuáles son las medidas que utiliza Carabineros para potenciar la destinación de sus mejores funcionarios a los barrios críticos y la forma de recompensar a aquellos funcionarios con buen desempeño en los citados barrios. Además, señalando, si ello existe, cuáles son las características, tales como periodicidad, contenidos y otros, referida a una formación continua y especializada para los funcionarios policiales destinados a esos barrios, con el propósito que posean las herramientas necesarias, y así enfrentar exitosamente sus labores.

3) Oficiar al señor Fiscal Nacional del Ministerio Público, con copia al señor Subsecretario del Interior y al señor Intendente de la Región Metropolitana, solicitando que informe detalladamente acerca de cuántas denuncias existen por distintos delitos relacionados con el abuso policial en poblaciones que se encuentran en los barrios considerados críticos y el estado actual de su tramitación, en especial, respecto de la Región Metropolitana, en los sectores Legua Emergencia, comuna de San Joaquín; Bajos de Mena, comuna de Puente Alto; El Castillo, comuna de La Pintana, y Parinacota, comuna de Quilicura.

****

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento.

Se adjunta a esta acta, la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de esta Corporación, la que se declara formar parte integrante de ella.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 10:57 horas.

ÁLVARO HALABI DIUANA
Secretario de la Comisión.

DANIEL FARCAS GUENDELMAN
Presidente de la Comisión

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN SOCIALES Y POLICIALES EN BARRIOS CRÍTICOS ENTRE 2001 Y 2015

Sesión 12ª, celebrada en miércoles 25 de enero de 2017, de 09.32 a 10.57 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Daniel Farcas.

Asisten las diputadas señoras Maya Fernández, Marcela Hernando y Claudia Nogueira, y los diputados señores Claudio Arriagada, Bernardo Berger, Juan Antonio Coloma, Giorgio Jackson, Luis Lemus y Sergio Ojeda.

Concurren como invitados el director del Centro de Seguridad Urbana de la Universidad Alberto Hurtado, señor Franz Vanderschueren, y el secretario ejecutivo de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Asociación Chilena de Municipalidades, señor René Jofré Delgado.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **FARCAS** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **REBOLLEDO** (Secretario accidental) da lectura a la Cuenta.*

El señor **FARCAS** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Ofrezco la palabra.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Continúa la sesión.

En nombre de la comisión, agradezco la asistencia del presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Asociación Chilena de Municipalidades, señor René Jofré, a quien ofrezco la palabra.

El señor **JOFRÉ**.- Señor Presidente, mi presentación tiene relación con un trabajo que ha hecho la Asociación Chilena de Municipalidades desde 2009, aproximadamente, sobre seguridad ciudadana, particularmente en barrios críticos. Esta exposición es un compendio de presentaciones que hemos realizado en varios seminarios y distintos lugares, tanto dentro como fuera del país.

Debo aclarar que mi cargo es el de secretario ejecutivo de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Asociación Chilena de Municipalidades, cuyo presidente es el alcalde de San Joaquín, señor Sergio Echeverría.

A modo de diagnóstico, desde el punto de vista del municipalismo, las comunas que pertenecen a la Asociación Chilena de Municipalidades, especialmente las del sector sur de la Región Metropolitana –teniendo como base estas comunas, se construyó este diagnóstico-, forman parte de América Latina. Aunque parezca algo lejos de alcanzar, América Latina es el continente con mayor índice de criminalidad del planeta. A partir de 1990, la delincuencia se transformó en un fenómeno social que afecta directamente la calidad de vida y el desarrollo de las comunidades en América Latina. Es decir, la delincuencia no es solo una realidad particular de la ciudad y de la existencia de distintos tipos delictivos, sino que afecta la vida cotidiana de las comunidades.

A nuestro juicio, las causas de la delincuencia son múltiples. Causas económicas: la situación de desempleo o de empleo precario que afectan a este tipo de comunas; situaciones urbanas: ciudades segregadas, por ejemplo, la Región Metropolitana, con déficit de planificación a mediano y largo plazo; causas sociales: la crisis del sistema educativo público, de la institución familiar, de representación de las instituciones y deterioro de las redes de organizaciones sociales; causas valóricas: sociedades individualistas y consumistas donde cabe la búsqueda del éxito casi a cualquier precio, como valor.

En segundo lugar, la sociedad chilena no estaba preparada para enfrentar este fenómeno de crecimiento sostenido de la delincuencia que, muchas veces, se ve como algo particular de nuestro país, pero no es así. América Latina completa creció

en la década de los 90 junto con los índices delictuales. Es más, la ciudad de Santiago, en el último estudio mundial de Naciones Unidas sobre el homicidio, se ubica como la segunda ciudad más segura del continente después de la capital canadiense. Por lo tanto, no podemos decir que Chile es una ciudad sitiada por la delincuencia ni nada parecido, pero existe el fenómeno delictual, que es lo que nos convoca ahora.

Ahora bien, frente al crecimiento sostenido de la actividad delictual –vamos entrando de lleno al tema de barrios críticos-, especialmente de las redes de narcotráfico y microtráfico, el Estado no estaba preparado para enfrentar esta situación: dotaciones policiales insuficientes, gobiernos sin políticas públicas ni sistemas serios de evaluación, tribunales con deficiente preparación –en los 90 no estaba en régimen la Reforma Procesal Penal-, etcétera.

Tampoco la academia estaba preparada, faltaban expertos. Tal vez, el profesor Vanderschueren, de la Universidad Alberto Hurtado, podrá referirse a ese tema, quien es experto en la materia.

Lo mismo ocurría con la sociedad civil, no estaba preparada, ni las familias, ni los sistemas escolares, ni los barrios. Incluso, la complicación de las escuelas a nivel local para enfrentar este tipo de situaciones se debe a esto.

Pareciera que, tal vez, pierdo algo de tiempo o un par de láminas para señalar el contexto, pero creo que es importante hacerlo.

Durante varios años hemos hecho un trabajo y pensamos que desde el punto de vista lo local, se deben considerar los siguientes factores en la seguridad ciudadana.

Primero, el factor preventivo, frase cliché, pero es cierto, la prevención es el pariente pobre de las políticas para enfrentar el tema de la criminalidad, aunque es la más eficiente. Los países europeos que muestran tasas bajas de criminalidad tienen sistemas y políticas fuertes de prevención.

Políticas de control.

Discutimos si los municipios deben tener un rol en esa materia. Toda la proliferación de sistemas privados

municipales que, en realidad, no son exactamente privados, pero lo parecen -autos y en algunos casos helicópteros-, nos lleva a una pregunta: ¿por qué no hay una policía municipal en Chile? Creemos que debiera haberla o, al menos, tener un debate en torno al tema.

Rehabilitación con programas comunitarios.

Todos sabemos que los programas de rehabilitación son precarios, tanto en su presupuesto como en implementación.

Participación, fortalecimiento de la comunidad y redes sociales.

Estadísticas. La necesidad de tener nuevos diseños de instrumentos y metodologías.

Desde ahí pasamos a la idea de espacio público y su importancia. En ese contexto, las comunas están presentando tensiones nuevas y antiguas de tipos sociales, económicas, ambientales o delictuales. El espacio público de esas comunas refleja procesos de fragmentación, marginalización e inseguridad que impactan en los diferentes barrios. Por ejemplo, la situación descrita en la lámina central, respecto de las balaceras, es cotidiana para muchas comunas del norte y sur de Santiago. Incluso, una de las cosas que hemos hecho en este proceso ha sido incorporar preguntas en encuestas como, por ejemplo, el impacto de las balaceras en las comunas. Algo que no debiera ser, pero de alguna manera se naturaliza la violencia.

Desde el punto de vista de la criminalidad, hemos seguido la tipología que utiliza el centro de estudios de seguridad ciudadana de la Universidad de Chile, que considera tres tipos de barrios: vulnerables o desorganizados, en transición y críticos, y barrios críticos de alta complejidad, si pensamos en La Legua o Bajos de Mena.

Las siguientes son algunas características de los barrios desorganizados: alto consumo y venta de drogas; altos índices de inseguridad y violencia en espacios públicos, y bajos niveles de organización social. Es decir, un barrio desorganizado no tiene un fuerte tejido social.

Los barrios en transición tienen una presencia mayor de intermediarios o *dealers* de la droga, pero no trafico establecido. No hay control formal ni informal de la

violencia, por lo tanto, hay incidentes entre bandas o pandillas armadas.

Finalmente, para barrios críticos, hemos construido la siguiente definición: factores como la pobreza extrema, el desempleo crónico y el abandono por parte del Estado –ustedes saben que La Legua Emergencia se llama así porque el Estado determinó que esa gente iba a estar poco tiempo, se trataba de un asentamiento de emergencia, y ya lleva 64 años- confluyen con estrategias delictivas relacionadas con el narcotráfico o crimen organizado y bandas que derivan en acciones de violencia. En ese caso, estamos en presencia de barrios críticos.

Además, las comunidades locales han sufrido fuertes procesos de desarticulación social.

Sin embargo, la definición de barrio crítico, tomada desde el punto de vista de la seguridad, también admite una definición desde el punto de vista de lo urbano, lo cual es necesario considerar porque el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se concentra en el déficits de materiales. Es decir, alta concentración de deterioro urbano y vulnerabilidad social; estigmatización y muy bajos niveles de cohesión social; no hay comunidad, y cuando el individualismo es extremo, la comunidad está más desprotegida; presentan déficits de infraestructura u otros de escala mayor.

La lámina que está viendo pertenece al Minvu -es copiada-, pero me pareció bueno hacer el contraste entre una y otra definición, porque no solo debemos considerarlo desde el punto de vista de la seguridad.

Al respecto, no existe una estadística clara, porque el tema de barrios críticos es reciente. Pero en Chile existirían más de cien en áreas urbanas, con una población estimada de 1.600.000 personas; por lo tanto, no es un problema menor.

En 2009, por ejemplo, ninguno de los programas presidenciales, ni el Presidente Sebastián Piñera, ni Eduardo Frei, ni Marco Enríquez, ni Jorge Arrate contemplaron un plan o un diseño específico referido a barrios críticos, ni siquiera se mencionó el tema. Por ello, desde la asociación, hicimos un trabajo con distintas candidaturas y

en 2013 ya hubo mención y bosquejos de diseño en los programas de gobierno respecto de ese tipo de barrios y de problemática.

Personalmente, he seguido el debate de la comisión sobre el tema y pareciera que es un problema de siempre, pero hasta 2009, al menos en lo que respecta a la consideración política, no era un problema, existía; pero para la política era invisible.

En octubre de 2012, Ciper señaló que eran 700.000 personas las que vivían en ese tipo de barrios.

La frase que aparece en la lámina es muy interesante, pues los vecinos dicen que esa minoría se refiere al grupo de narcotraficantes, quien finalmente es quien decide las reglas de su vida cotidiana. Es decir, el que manda es el que tiene la fuerza y si el Estado está ausente, desde el punto de vista social y policial, tenemos un problema grave.

Cito a Alejandra Lunecke, que supe estaba invitada pero no pudo asistir: La importancia de intervenir en estos barrios deriva de la creciente erosión de lazos y vínculos sociales en ellos.

Reitero la importancia de la cohesión social en este punto.

Hay otra en la revista Qué Pasa. Ciper y revista Qué Pasa tienen distintas visiones y contextos. También decía que 80 poblaciones tenían barrios críticos y Bajos de Mena, estaba citado en ese artículo.

Ahí dice 220.000 residentes, solo en esos tres lugares. Es importante que exista una estadística a considerar respecto de esos barrios.

Antes de entrar a la última parte, me voy a referir a los problemas con el concepto de intervención. He visto que algunos sectores plantean dudas sobre el concepto de intervención social, ya sea porque es un concepto muy invasivo o porque este se confunde con la intervención policial. Desde una perspectiva más epistemológica, intervención social es un concepto apropiado desde el punto de vista de la profesión del trabajo social para referirse a las acciones que se realizan en comunidad. En sectores radicalizados existe una idea de que la intervención se hace como una acción de fuerza sobre las comunidades, y eso no es

así.

En la conferencia de trabajo social que hubo en Montreal en el año 2000, la intervención social fue el sello distintivo de la profesión del trabajo social. Digo esto para rescatar ese concepto de una demonización que de repente se adentra. Suena mal, porque a nadie le gusta que lo intervengan, pero ese concepto debiera considerarse, por lo menos en el debate académico e informado. También lo usa la sicología social.

Me voy a referir al modelo de trabajo que más conozco, el del Plan Iniciativa Legua. Se llama Iniciativa Legua porque la gente no quería más intervenciones del Estado. Habían tenido malas experiencias con algunas acciones realizadas desde el Estado. Por ejemplo, que ellos quisieran áreas verdes y les pintaran las veredas de color verde. Seguramente ustedes han escuchado aquello en esta comisión.

Bueno, ese modelo de trabajo está concebido desde tres actores: desde la comunidad, a través del Consejo de Organizaciones Sociales; desde la Municipalidad de San Joaquín, en este caso; y desde el Ministerio del Interior.

Este trabajo ha cruzado tres gobiernos distintos: el primer gobierno de la Presidenta Bachelet, el del Presidente Piñera y el actual gobierno de la Presidenta Bachelet.

Este trabajo comenzó desde abajo, eso es importante. Fue una reacción de la comunidad, encarnada por el padre Gerard Ouisse, ante las permanentes balaceras, la presencia de bandas armadas y el tráfico de drogas. Este trabajo desde abajo, desde la comunidad, es importante porque, si bien es cierto que, a mi juicio, ese Consejo de Organizaciones Sociales no podría existir sin el apoyo del municipio y sin el trabajo con los tres gobiernos que he mencionado, es importante que la comunidad tenga un órgano de participación.

También es cierto que el grueso del Consejo de Organizaciones Sociales es más bien de La Legua Nueva, que no tiene los problemas de desarticulación social de La Legua Emergencia. Pero es importante y es un modelo de trabajo posible porque están considerados la comunidad, el gobierno local y el gobierno central.

En ese territorio existían problemas sociales, el tipo de empleo, educación, salud y pobreza, déficit de organización

social, balaceras permanentes y escepticismo frente a la acción del Estado, especialmente del gobierno, del que sea, es decir, no es un problema de uno u otro gobierno.

Claro, si se va a la encuesta que hizo la Fundación Paz Ciudadana en el territorio -me parece que en el año 2011, ya que ha hecho tres: en 2011, 2013 y 2015- consigna que el mayor problema de la gente eran las balaceras.

Me acuerdo de haber estado en una reunión con un dirigente conocido que lleva años viviendo en La Legua, quien me dijo: Yo andaba paseando con mi nieta el fin de semana, de la mano, y de repente empecé a pensar dónde me tenía que guarecer, dónde me tenía que esconder en caso de que hubiera una balacera, o sea, dónde tenía que refugiarme con mi nieta, un día domingo. Me impactó mucho ese testimonio. Después señala que no es normal que yo ande pensando en que debo refugiarme un día domingo con mi nieta si ando paseando por el barrio. Los habitantes de Chile en general no tienen ese problema.

Nos decía: ustedes, en los barrios donde viven, no están pensando en que va a haber una balacera y se tienen que esconder en alguna parte. Bueno, en este tipo de barrios sí, y ese es un problema que se debe enfrentar.

Dificultades observadas en este tipo de intervenciones sociales

Primero, las descoordinaciones. Aquí, hay problemas de coordinación efectivos entre el gobierno regional y local y el gobierno central, y el desarrollo de acciones sostenibles en el tiempo.

Lamentablemente, nuestras políticas públicas tienen el problema de que se planifican anualmente, en circunstancias de que las intervenciones en ese tipo de barrios -lo dice la literatura comparada- deben ser largas. No pueden ser cortas y, por lo tanto, si todo el tiempo estamos con presupuestos anuales y no disponemos de presupuestos plurianuales para hacer una intervención de verdad y seria en este tipo de barrios, tenemos un problema.

También resulta que, muchas veces, distintos organismos públicos ejecutan acciones con la mejor voluntad, pero hacen lo mismo, es decir, llegan duplas de sicólogos de una institución y llegan duplas de sicólogos de otra. Hacen lo

mismo.

Alguien debe coordinar eso. ¿Quién? Yo creo que debería ser la Subsecretaría de Prevención del Delito, o la Intendencia que corresponda a la región, pero alguien lo tiene que coordinar.

Segundo, como son barrios, y los barrios en sí mismos tienen el concepto de integralidad y necesitan una visión macro, no pueden ser objeto de una intervención basada solamente en políticas sociales aisladas, o sea, aquí va Educación y hace una cosa, va Salud y hace otra; alguien tiene que coordinar todo eso, tiene que haber una comprensión macrosistémica del fenómeno.

Tercero, en general no se generan evaluaciones de los programas que se implementan. En consecuencia, se debiera exigir una evaluación anual de esos programas: cómo van, qué grado de avances tienen, etcétera, a todo, a los organismos de gobierno, a las policías, en fin.

Les decía anteriormente que el Consejo de Organizaciones Sociales no habría subsistido sin el apoyo del municipio y del Estado, pero el Estado casi no cuenta con programas para fortalecer organizaciones sociales. Eso es absurdo; es decir, hay mucha organización social, la gente se organiza en los distintos barrios y no existe un programa de gobierno que ayude a esas organizaciones a subsistir, a existir.

Y tercero, ustedes saben que en 2011 hubo una intervención policial perimetral en el barrio que generó mucha controversia porque, por un lado -he participado en asambleas ahí-, existe mucha gente que quiere esa intervención porque se siente más segura, pero, por otro, ese tipo de intervenciones genera problemas de abuso policial.

En el informe del Instituto Nacional de Derechos Humanos, el tema está bastante claro por lo que se debe generar un equilibrio y hacer una evaluación constante del comportamiento de las policías para que no se generen abusos, porque eso genera distancia entre la policía y la comunidad, y lo que necesitamos en este tipo de barrios es que la policía y la comunidad generen algún tipo de articulación, entendiendo que son espacios distintos.

Aprendimos algunas cosas de las experiencias anteriores,

como el valor relativo de los instrumentos de medición disponibles. La encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana medía victimización, pero hasta hace unos años no medía violencia. Es muy difícil medir la violencia, pero es necesario tener instrumentos para ello.

Otros componentes de ese aprendizaje fueron la necesidad de fortalecer la presencia del Estado en el territorio, financiamiento plurianual, generación de procesos de confianza con las comunidades, y evaluación y coordinación permanentes del trabajo de control policial.

Basados en esa experiencia, creemos que los ejes estratégicos para construir programas de ese tipo son integralidad, sustentabilidad y participación. Integralidad en el sentido macro que les he señalado; sustentabilidad en la idea de que esto tenga horizontes de más largo plazo que los que tienen actualmente; y participación para generar cohesión social en la comunidad.

No existe posibilidad de armar un programa exitoso de ese tipo sin participación de la comunidad. En muchos casos, la fragmentación y el individualismo son demasiado extremos como para no enfrentarlos desde la cohesión.

Última parte. Intentamos ver, desde la definición que entregué al comienzo, cómo se enfrentaban cada uno de esos aspectos de la definición.

Cuando señalamos que esos barrios que se caracterizan por un progresivo deterioro de las condiciones materiales de existencia, por procesos de desarticulación social y situaciones de violencia simbólica y/o real, la idea es cómo lo abordamos.

Quiero insistir en la visión macro para abordar ese tipo de políticas. El arquitecto argentino, Jorge Mario Jáuregui, que ha realizado un gran trabajo en las favelas, dice que necesitamos políticas para construir ciudad, no para hacer casitas. Es decir, la política de vivienda está muy orientada a la entrega de la casa, y eso está muy bien, pero cuando uno entrega una casa arma un barrio, y cuando uno arma un barrio ya no está solo en la materialidad física, sino en lo simbólico, en las relaciones sociales, en la interacción.

Entonces, efectivamente hay que pensar los barrios desde un

punto de vista más macro y menos aislado.

¿Cómo lo abordamos? Desde una visión y acción política, es decir, desde una política pública con propuestas, estrategia y línea de trabajo.

En segundo lugar, ¿cómo hacemos los procesos de fortalecimiento de cohesión social? Porque como dice Hans Schenk, en las periferias urbanas Darwin se impone sobre Keynes. Es decir, la depredación se impone sobre las políticas de bienestar, que sería lo deseable. Entonces, existe desarticulación social.

¿Cómo se enfrenta la desarticulación social? Se enfrenta con cultura, porque genera lasos, cohesión, símbolos comunes y significados compartidos.

Hay una experiencia muy linda en Brasil, El Candeal, basado en la cultura. Si uno busca en Google, hay un video que cuenta toda la experiencia. Por lo tanto, la participación de la comunidad, el fortalecimiento de la comunidad organizada, la detección y la capacitación de nuevos líderes de esas comunidades es un proceso muy importante.

En tercer lugar, estas situaciones de violencia simbólica o real, la idea es generar procesos de revinculación y generación de procesos de confianza, el desarrollo de trabajo conjunto con dirigentes comunitarios para contribuir a la desnaturalización de las situaciones de violencia.

Les conté sobre el dirigente, que dice: Paseo con mi nieta el día domingo y estoy buscando un lugar para refugiarme, y lo considera natural, pero en ese momento se da cuenta de que no es natural, porque es algo que no pasa en otros barrios de Chile, sino en los barrios de la zona sur de Santiago. Ese momento es muy importante de la gente para generar consciencia de una cosa distinta.

Ahora bien, para que ese dirigente hiciera esa afirmación en un conjunto de personas tuvo que pasar un año y medio. Esos son los tiempos de ese tipo de intervenciones. Ahora, para hablar del fenómeno del narcotráfico en una asamblea con una comunidad deben pasar por lo menos dos años para que la gente se atreva. Eso pasa aquí y en todas partes. He trabajado en Torreón y Monterrey, en México, donde el problema del narcotráfico es tremendo, y en otros lugares,

pero el proceso de trabajo con las comunidades lleva esos tiempos.

Entonces, las políticas públicas construidas de la manera como están en Chile no sirven, porque no son macro, sino más bien son intervenciones aisladas de distinto tipo y porque son anuales y no plurianuales. No tienen sustentabilidad.

No sé si me explico bien, porque el orden no es solo lo que está construido a partir de lo policial o del Estado.

Citando a Norbert Lechner, el orden implica, por sobre todo, las emociones, creencias e imágenes, con las que nos orientamos en la vida cotidiana. Con eso nos construimos como comunidad, como barrio, es decir, con emociones, creencias e imágenes conjuntas.

En La Legua nueva –me refiero al otro barrio, contiguo a La Legua Emergencia-, no solo está con la idea de que es una comunidad precaria por sus condiciones materiales, sino que también siente un orgullo por su historia, y eso radica en lo que dice Norbert Lechner. No es un tema físico, sino que dice relación con cómo se construye esa comunidad.

Respecto de la cultura, si tenemos derecho en nuestros barrios a disfrutar de la música, de la pintura, de la arquitectura, del movimiento y del tiempo, es necesario que estas comunidades también lo hagan, que se reconozcan.

¿Por qué la fiesta de La Tirana es importante en Iquique? Porque es una fiesta simbólica religiosa que une al pueblo, y todas las comunidades, los barrios, tienen o deberían tener procesos culturales de ese tipo.

Finalmente, lo que se necesita para enfrentar ese tipo de barrios son nuevas respuestas que escapan al recetario habitual de las políticas públicas y las de prevención. Es lo que intentaba decir con los problemas de tiempo.

Nuevas alianzas de conocimientos. En la Asociación Chilena de Municipalidades esta comisión siempre ha funcionado no solo con los directores de Seguridad Ciudadana y los alcaldes de distintas comunas y tendencias políticas, sino también con la Academia, o sea, con expertos de la Universidad de Chile, Universidad Alberto Hurtado, Fundación Paz Ciudadana y de distintos organismos para iluminar el debate.

Debe ser un trabajo integral, multisectorial, de largo

plazo y un plan de inversión con presupuestos plurianuales.

Esa es mi presentación. Me disculpo por lo breve y apretada, pero es parte de la experiencia personal y de la que hemos construido en la Asociación Chilena de Municipalidades.

Muchas gracias.

El señor **FARCAS** (presidente).- En nombre de la comisión agradezco al señor René Jofré y a la Asociación Chilena de Municipalidades. Además, es muy importante que compartamos las experiencias, porque René ha sido parte de este proceso en otras partes de Latinoamérica, donde he acompañado a otras personas en distintas situaciones donde hay procesos en marcha similares.

Tiene la palabra el director del Centro de Seguridad Urbana de la Universidad Alberto Hurtado, señor Franz Vanderschueren.

El señor **VANDERSCHUEREN**.- Señor Presidente, agradezco la invitación.

Hablaré a partir de mi experiencia internacional. Fui coordinador del Programa de Ciudades más Seguras de Naciones Unidas (ONU-Habitat) hasta 2002, después de la experiencia que he tenido en Chile, pero sobre todo en América Latina, y también en México. Un poco en Colombia, Brasil y Argentina.

Cuando se habla de Barrio crítico, actualmente denominados Barrios de Alta Complejidad, para evitar criminalizar a los habitantes, porque cuando se habla de barrio crítico todos se sienten víctimas de una patología mortal. Entonces, es mucho mejor hablar de Barrios de Alta Complejidad, aun cuando se puede discutir, pero es el mismo concepto.

A nivel internacional, ¿Cómo se define un barrio de ese tipo? Son barrios donde se han construido progresivamente espacios fuera de la ley e imperan normas de lo que llamamos capital social perverso, entiéndase crimen organizado, que imponen unos pocos. Es decir, donde un grupo impone sus reglas, que no son las de la sociedad en general. Eso afecta la actividad no solo en el barrio, sino toda la ciudad.

La diferencia entre el narcotráfico y el microtráfico es esa. El microtráfico abastece de droga al barrio o a las zonas colindantes, mientras que el narcotráfico abastece a la

ciudad y trabaja en esta. Por ejemplo, la gente que trabaja con armas en La Legua tiene casa en Las Condes, comuna en la que esconde sus armas; la gente que trabaja en Parinacota tiene contacto con La Granja, y la gente que trabaja en Bajos de Mena tiene contacto con La Pincoya, lo que evidencia el funcionamiento de un circuito de armas.

Entonces, en general se trata de narcotraficantes que generan un tráfico dirigido a un conjunto de espacios de la ciudad. Es decir, no estamos hablando de un problema que se limite a determinado barrio, sino que se extiende por toda la ciudad, el cual constituye una amenaza para el país y para las ciudades.

Eso va acompañado, al interior del barrio, con un fenómeno de captación de jóvenes, los que entran a constituir la mano de obra futura de esos grupos de crimen organizado y de lucha entre bandas armadas, con fuerte violencia y con el uso habitual de armas, las que son fundamentales. Hoy sabemos que es fácil conseguir armas en Chile, puesto que se pueden comprar a nombre de personas que no tienen antecedentes, lo que puede llevar a que una familia pueda tener 10 o 12 armas. Si una persona es coleccionista de armas tiene derecho a poseer no estoy seguro si 8 o 18 armas, con lo cual puede montar un arsenal.

¿Qué dice la experiencia internacional sobre eso? Primero, que existen varios de este tipo, con connotación distinta según los países: varía en los países ricos y en los países pobres, o en los países en desarrollo o en los países industrializados. Por ejemplo, Canadá ha tenido este tipo de barrios y los ha trabajado bien. Francia los tiene al igual que Inglaterra, incluidos varios países europeos; ni hablar de África, América Latina y Estados Unidos de América. Incluso hoy, un gran criminólogo norteamericano, John Hagan, habla de la periferia de las grandes ciudades norteamericanas, las que en este momento se constituyen en el centro de servicio de la ilegalidad, de la criminalidad, con una economía paralela que no tiene que ver con la economía oficial, en las que la gente sobrevive gracias a eso y en las que se convive con mucha violencia.

Lo señalado se podría proyectar a América Latina. En ese

sentido, cabe tener en cuenta que en este momento, y por eso es importante el caso latinoamericano, en el cual el narcotráfico juega un papel fundamental, se ha modificado el mercado de la droga. Entre el 2005 y el 2012, se ha perdido el 40 por ciento de la venta de la droga en Estados Unidos, que es el principal mercado a nivel mundial, y la producción de droga ha aumentado -en Colombia aumentó mucho y en Perú, disminuyó un poco-, lo que ha generado un excedente de cocaína en el mercado. Por lo tanto, países de tránsito, como Chile, Argentina y Uruguay, se transforman en países en los que se instalan grupos que tratan de conseguir nichos de mercado para vender su droga, y los barrios críticos son los lugares estratégicos desde los que se distribuye esa droga.

Entonces, es muy importante tener en cuenta la evolución del mercado de la droga, porque ha cambiado entre los 7 y 10 últimos años. Si no tomamos en cuenta eso, corremos el riesgo de considerar nuestros barrios críticos como un fenómeno casual, en circunstancias de que no lo son, sino que son parte de una estrategia de sobrevivencia o de expansión de este mercado.

La experiencia internacional muestra, a través de la experiencia canadiense, colombiana y sudafricana, que trabajar esos barrios requiere una labor de más o menos 10 años como mínimo. Insisto en que se requiere como mínimo de 10 años para que se pueda hablar de reintegración de esos barrios. La ilusión es creer que en dos o tres años podemos hacer un cambio, pero no es así.

Recuerdo haber trabajado en un barrio que se acerca a este modelo, en la población Santa Adriana, en la zona de Lo Espejo, en la que se trabajó dos años. Había dos familias de narcos, que estuvieron en la cárcel; se trabajó bien con las organizaciones sociales, pero luego, por motivos de presupuesto, se abandonó el trabajo, y cuatro años después hay cuatro familias de narcotraficantes. Debido a eso, en ese lugar hay que empezar de cero, lo que es dramático y también muy difícil. Por lo tanto, los tiempos son fundamentales en esos procesos.

La reintegración de esos barrios pasa necesariamente por una intervención externa. La intervención estatal o de ciudad

es fundamental, porque los barrios no tienen la capacidad por sí mismos de salir de esa situación; la comunidad no tiene la fuerza de imponerse frente a las armas y a los grupos de narcos. Conozco un solo caso excepcional en el mundo, el de Cherán, en el estado de Michoacan, en México, en donde un grupo indígena, sobre la base de su filosofía y el apoyo de la iglesia, logró echar a los narcos. Ese caso es muy excepcional, pero realmente no se puede pensar que solo con la fuerza de la comunidad o de un municipio se puede echar a los narcos, porque con eso no basta. Para lograrlo se necesita una política de Estado que intervenga en esos barrios en todos los planos, incluso en el social, y que lleve a cabo esa intervención con la policía, y más adelante me referiré qué significa eso.

Eso también requiere participación de la población y, por ende, también de su confianza. La participación no es solamente un asunto que requiere de buena intención democrática, sino también eficiencia, porque si la comunidad no entra en el juego, es difícil que se cambie, porque debe haber una especie de lavado de cerebro a nivel de toda la población, puesto que las personas deben convencerse que lo que están haciendo no es lo correcto. En general, la gente acepta una intervención de tipo policial en la que se evita la balacera, pero una vez ocurrido el hecho vuelve a pensar que al final la venta de droga no es nada malo, porque viven de eso. Cambiar esa forma de pensar requiere de muchos años, y no hay que hacerse ilusión en ese sentido.

Respecto de la situación en Chile, en este momento se trabaja oficialmente a la unidad que trabaja en los barrios de alta complejidad. Se van a trabajar cuatro barrios: Bajos de Mena, La Legua, Parinacota y probablemente uno o dos barrios de La Pintana, que serían los de las poblaciones Lo Castillo y Santo Tomás. Oficialmente, hay 11 barrios en la Región Metropolitana, en varias comunas, pero aún no llegan al nivel de las otras.

Ahora, hay un peligro en la definición de estos barrios. Por ejemplo, Parinacota ha sido definido como barrio de alta complejidad o crítico a partir de una intervención de un periodista de Canal 13, lo que llevó a que todo el mundo

dijera que había que tomar ese barrio. Sin embargo, se olvidó que la mitad de Quilicura puede considerarse como barrio de alta complejidad. Es más, el denominado eje San Luis, que constituye alrededor de cinco grandes poblaciones, está en ese sector. Por lo tanto, no es correcto que sea a partir de una intervención periodística que se defina este tipo de barrio, porque hay que ver la situación concreta en cada barrio.

Es muy diferente el caso de La Legua del de Parinacota o del eje San Luis, porque son barrios relativamente nuevos, y se debe tomar en cuenta que Quilicura, desde 1990, ha pasado de 40 mil habitantes a 200 mil habitantes, lo que significa un aumento del 450 por ciento de su población en 25 años, la que está conformada por gente nueva que proviene de otros lugares.

En todos estos barrios, si hay violencia es porque había una violencia preexistente. Esos barrios no nacen del Espíritu Santo ni de la voluntad de un individuo o dos, sino que hay una condición de violencia preexistente que explica eso.

El caso chileno corresponde al hacinamiento y a la mala calidad de la vivienda. Además, la selección de los pobladores que llegan de cualquier parte, de la misma ciudad o de otra, no tienen apego al territorio; llegan seleccionados y no saben por qué, o se les envía a zonas, como La Pincoya, para instalar a una serie de personas que se estimaba que eran delincuentes, como lo fue también la experiencia de La Legua.

No hay conexión entre estos pobladores ni tampoco se prepara a la gente para trabajar en esos territorios, por lo tanto, vienen sin preparación ni nada, por lo que siempre se encuentra gente que tiene capacidad de desarrollar un negocio especial, como lo es el de la droga.

Por otro lado, existe falta de servicios y carencia de conectividad. En este caso no se han construido barrios, sino casas; no barrios, porque no existen servicios adecuados ni conexión con la ciudad.

El caso más reciente es Quilicura, zona a la cual se llega a través de tres autopistas; está hecho para que los camiones

salgan del aeropuerto o de la principal zona industrial de Santiago y vayan al resto del país. Sin embargo, no está pensado en función de sus habitantes; ni hablar de sus escuelas u otras organizaciones fundamentales.

En estos barrios siempre existen bandas en conflicto armado, que se instalan y pelean entre ellas, lo que genera violencia.

¿Cuáles son las estrategias posibles en barrios de este tipo? Básicamente hay cuatro. Una de ellas es no hacer nada, y de vez en cuando hacer una muy buena represión, enviando gente a la cárcel y se hace una reacción simbólica, sin embargo, ello no lleva a ninguna parte y facilita la expansión de este tipo de fenómeno. La segunda, que a mi juicio es lo que se ha hecho implícitamente hasta el 2014 en todos los gobiernos, es un poco la estrategia implícita de Carabineros para contener a estos barrios. Contener significa limitarlos a un cierto espacio de la ciudad donde predomina la delincuencia y que, ojalá, no salgan de ese espacio; pero ya han salido y ese es el problema. También se hacen algunos programas sociales puntuales, que no cambian la realidad de la población.

La tercera posibilidad es eliminarlos, no físicamente, sino que darles plata para que se vayan. Se imaginan si eso ocurre en Bajos de Mena, ¿a dónde irían los 110.000 habitantes? ¿Qué se hace entonces? Se reproduce el fenómeno.

Ahora, entiendo muy bien que un alcalde diga que se vayan, porque quiere que su comuna esté limpia. Es un deseo bastante lógico, deseo, por lo demás, que del resto de la población. El resto de la población desea que La Legua se vaya, que Bajos de Mena se vaya, que Parinacota se vaya; pero esa no es la solución.

La cuarta posibilidad es la estrategia que se pretende aplicar ahora. A mi juicio, es una estrategia de intervención de la unidad de planes integrales, que tiende a actuar en distintos planos, como regeneración urbana, es decir, rehacer una parte de los servicios de los barrios, de la estructura urbana, y conectar esos barrios con la ciudad. Por ejemplo, es importante esto de la línea de Metro que se va acercar a La Legua; es un dato importante. Fundamental es eliminar las

salidas de los pasajes y permitir un contacto con redes sociales. También un desarrollo social y comunitario, que es mucho más que un taller de capacitación. Eso es lo que mencionó el señor Jofré, en términos de desarrollo cultural y social, pero privilegiando a los jóvenes, lo que, a mi juicio, es muy difícil en esta materia.

Hay que tener en cuenta que si la reintegración toma 10 años plazo y trabajamos con la gente de 40 años, van a ser abuelos al fin del trabajo. Hay que trabajar con los jóvenes. Eso es básico. Ellos viven una experiencia cotidiana de violencia y eso es extremadamente dañino.

Por último, y no es menos importante, es trabajar en estrecha colaboración con la policía; pero esto indica dos cosas. El primer factor importante es la inteligencia policial, factor que se traduce en que la policía debe saber lo que está pasando, de dónde vienen las armas, quién las lleva, cómo funciona y como cambia el circuito de la droga, qué pasa allá adentro.

Les cuento mi experiencia de tres años haciendo cursos a los carabineros responsables del trabajo comunitario en los distintos barrios. Les he preguntado si saben de dónde viene la droga y si tiene información cuando intervienen en esta materia. Me responden que no. Trabajan caso a caso, pero eso no sirve para nada; es un tiempo absolutamente perdido.

Lo segundo es que a estos barrios envían generalmente policías que han sido sancionados. Es decir, envían a La Legua a los que se han portado mal. Ese es un error. No hay que tener más carabineros, sino mejores carabineros; un equipo de trabajo preparado. Por ejemplo, cuando trabajan en Canadá con las pandillas de jóvenes, la policía va preparada y sabe las características de cada pandilla. Sabe que las pandillas de haitianos, de etíopes o de chilenos tienen ciertas características. Por ejemplo, saben que los etíopes son polígamos. Un policía bien preparado es mucho más eficaz que un policía cualquiera, que viene a expresar su fuerza a estos barrios.

El trabajo con la policía es fundamental, no se puede prescindir de eso, pero implica inteligencia, preparación de la policía y coordinación permanente con la autoridad con que

trabaja. Eso es fundamental.

¿Cuáles son los requerimientos que propongo? Podemos discutirlo después.

Primero, coordinación en terreno. No basta la coordinación entre ministros. No basta que los ministros de Obras Públicas, de Educación y de Vivienda se pongan de acuerdo. Se necesita que en terreno haya alguien que coordine. A mi juicio, no puede ser el municipio, tiene que ser una autoridad de la ciudad. Dicho de otra manera, en chileno, de la intendencia. En este momento no hay otra posibilidad en la estructura institucional chilena.

Segundo, equipo técnico estable. Se requiere una política de Estado y, ¡por favor! no una política de gobierno. De lo contrario, vamos a la catástrofe. Quien sea Presidente, quien sea la cabeza del gobierno, debe aceptar que la política sea de largo plazo. Por lo tanto, no puede ser de mi partido ni se puede politizar esa situación. Si se politiza, se crea una clientela política extremadamente peligrosa para todos los partidos.

Tercero, política financiera de largo plazo. Habitualmente la evaluación consiste en una operación de seducción hacia el ministro de Hacienda y ese no es el criterio del trabajo de evaluación de estos barrios. Hay más criterios, que la aparente eficiencia financiera o económica.

También implica una cierta política sectorial coherente.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Señor Vanderschueren, disculpe la interrupción.

¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por diez minutos?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Vanderschueren.

El señor **VANDERSCHUEREN**.- Señor Presidente, colaboración municipal, pero hay que poner atención en que los intereses de los alcaldes no necesariamente son los intereses de esos barrios. Es muy difícil para un alcalde aceptar subordinar algunos de sus intereses al desarrollo de esos barrios, porque es responsable de toda la comuna.

Inteligencia policial. Ya hablé de ese tema.

Unidad de acción de todas las instituciones del Estado. Por ejemplo, hoy interviene el Fosis, el Senda y no sé cuántas

otras unidades; todas sobreintervienen y no tienen en cuenta lo que está haciendo la otra unidad. Eso es absurdo, es idiota, simplemente es un despilfarro de plata. Creo que hay que revisar eso.

Priorizar nuevas generaciones y hacer evaluaciones regulares, de manera que no sea solo una operación de seducción hacia el ministro de Hacienda.

Como último punto, propongo la existencia de un observatorio de los barrios, para no caer en la definición de Parinacota, sino que tengamos criterios bastante objetivos en esta materia.

Por favor, superemos los sectarismos políticos en esta materia. Se debe tener visión de largo plazo. Acuérdense que el crimen organizado esencialmente, más que violencia, es una amenaza al Estado, y esa debe ser nuestra concepción detrás de esta política.

Muchas gracias.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Agradecemos al director del Centro de Seguridad Urbana de la Universidad Alberto Hurtado, señor Franz Vanderschueren

Tiene la diputada señora Claudia Nogueira.

La señora **NOGUEIRA** (doña Claudia).- Señor Presidente, han sido muy aclaradoras y muy buenas ambas exposiciones.

El diagnóstico lo conocemos. Por falta de tiempo, no me voy a dedicar a hacer comentarios ni a intercambiar reflexiones e ideas, pero sí voy a preguntar por un tema que me genera mucha preocupación muy grande.

Ambas exposiciones señalan que el fruto la violencia, de las bandas y de las armas, tiene como núcleo central la droga, hoy enquistada en esos barrios de alta complejidad.

Hoy tenemos legalizada una droga, que es el alcohol, de la cual el Estado no ha sido capaz de hacerse cargo, de rehabilitar y de reincorporar a aquellos que padecen esta grave enfermedad o flagelo, que es la adicción al alcohol. Pero hay más, hoy el Congreso está discutiendo la legalización de otra droga, la marihuana, es decir, el cultivo de la marihuana, sin ningún proceso de fiscalización. Se pretende autorizar el autocultivo en los hogares, espacio donde el Estado es incapaz de poder fiscalizar cuántas

plantas puede haber en cada uno de ellos.

¿A juicio de nuestros invitados, esa legalización que se está discutiendo en el Congreso va a perjudicar aún más este problema, que es grave y bien integral? Y digo integral, porque estoy solo hablando de la droga, pero entiendo que hay un problema de desarrollo urbano, que tiene impacto en distintas áreas, como ausencia de políticas de Estado, mirada de largo plazo, integralidad de la institucionalidad que funciona, pero me interesa el tema de la droga, pues siempre caemos en que el problema lo genera la droga y que el foco constitutivo de toda esta complejidad es justamente la droga.

Entonces, a juicio de nuestros invitados, que conocen y que han estudiado este fenómeno de cómo sacar, prevenir y rehabilitar de la droga, de cómo reinsertar y construir comunidad, ¿es conveniente legalizar una segunda droga sin fiscalización y sin políticas de prevención y de rehabilitación -ya lo vivimos con el alcohol- y tener esa otra droga dando vueltas?

¿Cuál es el impacto que esto genera en la población?

Gracias.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, agradezco ambas presentaciones, porque además de ayudarnos en nuestro trabajo han sido muy integrales. Los felicito por la capacidad de síntesis.

Ahora bien, más que hacer una pregunta, en virtud de los antecedentes señalados por nuestros invitados, quiero solicitar que se oficie al general director de Carabineros y al fiscal que corresponda, con copia al intendente y al subsecretario del Interior, con el objeto de saber cuáles son los mecanismos de designación que se utilizan para enviar funcionarios policiales a estos barrios.

Como sabemos, la semana pasada hubo un incidente importante en La Legua de Emergencia, donde Pablo Rojas González sufrió una factura expuesta de brazo, producto de lo que han denunciado como abuso policial.

En función de varios oficios que hemos reiterado y que aún no han sido contestados, quiero saber cuáles son los

mecanismos de designación de los funcionarios policiales en estos barrios. En la misma línea que preguntaba o sugería el profesor, saber cuáles son los mecanismos que utiliza Carabineros para potenciar la destinación de los mejores funcionarios, los más calificados, a los barrios críticos; qué formación adicional ofrece Carabineros a los funcionarios destinados a estos barrios críticos con las herramientas adecuadas para abordar ese problema.

Ello, porque no sabemos -acá se preguntó- si cuentan con herramientas adicionales para realizar dicha tarea; si hay capacitaciones específicas para esto; qué mecanismos de control tienen para evitar los abusos y excesos; si hay sanciones cuando se detectan responsabilidades a fin de compensar a la comunidad y establecer nuevamente un diálogo de confianza porque, a veces, queda la sensación de que sufren la sanción pero frente a la comunidad es como si nada hubiese pasado.

Me gustaría que Carabineros nos respondiera estas inquietudes, lo mismo que la Fiscalía en orden a cuántos reclamos existen por exceso policial en estos barrios críticos, y cuáles han sido sus resultados.

Muchas gracias.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señor Presidente, pido que se precise el oficio para no tener problemas.

El señor **JACKSON**.- Se lo entrego por escrito, señor Secretario.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Muchas gracias.

El señor **FARCAS** (Presidente).- El diputado señor Giorgio Jackson lo enviará por escrito a Secretaría.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Claudio Arriagada.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, junto con agradecer las exposiciones, tengo que reconocer que quedo con un gusto amargo, porque creo que son bastante parciales y extemporáneas, sobre todo en la Asociación Chilena de Municipalidades.

Lo que se ha ido haciendo en cuanto a la estrategia de las municipalidades es precisamente lo inverso de lo que el país

necesita, lo cual quedó expresado muy duramente en la última elección municipal. Como sabemos, en algunos lugares solo fue a votar el 18 o 19 por ciento de la población.

Esto lo digo por el rol de los dirigentes sociales y la importancia que se le dio a la exposición de don René Jofré. Así se van dando cuenta de que en torno a la municipalidad solo gira el 3 por ciento de la población del territorio, quien finalmente goza de toda la oferta del municipio; de los viajes; de los espectáculos culturales, de los carnavales y de todo lo que aporta el municipio, casi como un verdadero "clientelaje" que recibe estos beneficios. Pero, luego, la inmensa mayoría de la comunidad es presa de una anomia social real, que se nota en una indiferencia frente a muchas cosas.

Por lo tanto, no existe un diagnóstico preciso sobre las consecuencias de la desintegración que usted expresaba; de la desarticulación, si acaso es efectiva. El impacto que tienen los niños porque sus padres trabajan hasta altas horas, la no claridad respecto de la responsabilidad del porqué, etcétera.

Se articula un discurso general de cómo quedan fraccionadas las responsabilidades. Está el tema de la ley de Control de Armas, de la salud mental de la población. Para la rehabilitación, solo tenemos a la Fundación Paréntesis con menos de 37 ofertas de camas para rehabilitar a niñas y niños menores de 18 años, en Santiago.

Sin embargo, los municipios tienen el poder y los recursos suficientes para cambiar esta realidad.

Desde el 13 de diciembre, las escuelas están cerradas. Ahí comienza el drama, porque pretendemos la estrategia de abrirlas el 3 de marzo, cuando los niños y niñas entran a clases. ¿Pero qué pasa con estos niños durante enero y febrero? ¿Cuál es el porcentaje que cubre la escuela de verano de la Junaeb?

La municipalidad debiera mantener la escuela abierta todo el verano, enero y febrero. Perdón que sea autorreferente, pero yo lo hice. Por eso, sé lo que estoy diciendo. Pedí las raciones correspondientes y la otra mitad la puso la municipalidad.

Si los jardines infantiles están cerrados en febrero, ¿sabe alguien dónde están esos niños y niñas? Por favor, no lo

sabemos. Por eso hago esta crítica, porque uno espera más, de manera urgente.

Quiero contar un testimonio que echa por tierra todas estas tesis, lo digo con mucho respeto. En un barrio con una miseria impresionante se logra articular un trabajo en torno a unas simples bicicletas viejas. Pero el cuento no nació de la municipalidad, ni de ningún profesional, sino de ellos mismos. Comenzaron con solo 5 bicicletas y logramos agregar 25, y los niños felices ven como poco a poco van transformando sus vidas. Desde los cinco años de edad aprenden a andar en bicicleta, incluso hasta los 18 o 20.

Hoy estamos hablando de un trabajo profesional, los jóvenes están en otra, como dicen. Descubrieron un sentido de vida y una razón en qué ocupar el tiempo libre; que es nuestro gran problema: cómo usar el tiempo libre.

Por eso, es dramático ver que la Digeder llegue con sus actividades solo hasta el mes de diciembre; es dramático ver que la Junaeb cierre durante los meses de enero y febrero los jardines infantiles; que los colegios también cierren y retomen a los niños en marzo. No solo es el fracaso del niño que estaba en un plan de estrategia de lenguaje, por ejemplo, es de todos. Pasa todo el verano sin tomar un texto, sin tomar una hoja, sin conversar con nadie sobre lenguaje.

Pero en marzo las profesoras retoman las clases, como si fuera un paréntesis paralizante de la estrategia que se ha desarrollado, pero eso también tiene que ver con otros aspectos importantes.

¿Por qué mencioné el maravilloso tema del club de las bicicletas? Porque con ese trabajo que lleva muchos años -hay jóvenes profesionales-, echó por tierra todas estas tesis: que si la casa no reúne todas las condiciones, no es posible que alguien sea una persona de bien, normal e integrada a la sociedad.

Los municipios se alegran con los carnavales, con las fiestas y con los teatros, son siempre los mismos. ¿Cómo romper eso y llegar a toda la comunidad? Es un tremendo desafío, pero es un diagnóstico que compartiré en otro momento.

Para una respuesta parcial de lo que Chile necesita, se

trata de un tema multisectorial –y usted lo dijo muy bien-, con una cantidad de factores impresionantes.

Muchas gracias.

El señor **FARCAS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por quince minutos?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, quiero agradecer las presentaciones y decirle, por su intermedio, al diputado Claudio Arriagada, que si estamos hablando de integralidad, de sustentabilidad y de participación, ya es un avance importante.

También fui concejala y le recuerdo que en 2008 no se hablaba de estos temas con la fuerza que se hace ahora. Por eso, valoro que se piense en la necesidad de un trabajo a largo plazo, que es parte de lo que han dicho varios de los colegas presentes, en cuanto a que no solo tengamos programas de tres meses y después los monitores se vayan y dejen de estar presentes. Como sabemos, cuando recién se ganan las confianzas, comienza todo un recambio permanente de personas o de programas para estos niños y niñas que muchas veces participan. Entonces, al final es demasiado el cambio para ellos.

Por ello, creo que la planificación a largo plazo es importante para la comunidad, es vital. De igual forma cuando este trabajo se desarrolla desde adentro, con las organizaciones, que también resulta fundamental, ya que surge en el marco del territorio, como tú decías: cómo trabajar desde el punto de vista sociocultural –diría también sociodeportivo-, porque eso le da una esencia muy importante. Valoro esto, porque, desde el punto de vista de los municipios, ha avanzado hacia una mirada más integradora.

Me alegra que hablemos de la ciudad porque antes no lo hacíamos. Cada comuna era una parcela y no se hablaba de la ciudad. Hoy, por primera vez, estamos hablando de la ciudad como un todo y tenemos que tener esa mirada.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Quiero informar que se está tramitando un proyecto de ley sobre control de armas. Ustedes han hecho el esfuerzo para incorporar muchos temas en su

presentación. A juicio de los parlamentarios que participamos en esta iniciativa, incluida la diputada Nogueira, el diputado Arriagada y otros, el limitar el control de armas está relacionado con el tema.

Gracias a la observación de los diputados de regiones, quiero saber si conocen la experiencia de barrios críticos en provincias y no solo en la Región Metropolitana.

En el tema de la inteligencia policial, al que se refirieron ambos, en otras experiencias nacionales o internacionales, ¿se usa la inteligencia de distintas maneras? Se ha conversado –incluso en la reunión con ustedes en la Asociación Chilena de Municipalidades- sobre qué fuerza policial utilizar y cómo emplearla. Además, si se puede involucrar a otros organismos del Estado para tener mayor información en la lucha contra el narcotráfico.

Tiene la palabra el señor Franz Vanderschueren.

El señor **VANDERSCHUEREN**.- Señor Presidente, la legalización de las drogas y el alcohol no va a cambiar nada de esos barrios. Esos barrios podrían estar no necesariamente ligados a las drogas, pero en México, por ejemplo, hay barrios ligados a la utilización ilegal de bienes ecológicos, como los árboles. En Chile hemos conocido el caso de Nolli que federaba a todos los ladrones de cobre.

La droga es el factor predominante en este caso. El problema –a mi juicio- está mal planteado, pues no se trata de legalizar o no. Se trata más bien de regular o no. Cuando el Estado dice que la droga es ilegal, significa que no se hace responsable y castiga a quien hace uso de drogas.

Es muy importante tener en cuenta que asumir la regulación de las drogas es una cosa y otra si es legal o ilegal. Creo que con la marihuana es difícil frenar este proceso. Pero regular significa dar a conocer los daños que puede provocar, por ejemplo, la marihuana en los niños.

Con el alcohol hay otro problema. Cuando se hizo –creo- en la comuna de Las Condes un plebiscito para cerrar los bares a la una de la mañana y con la exalcadesa, en la comuna de Providencia, la gente dijo que no. En Australia, por ejemplo, a las once de la noche –lo lamento- no se vende ni una gota de alcohol en ningún restaurante. Lo mismo ocurre en

Inglaterra. Nosotros no hemos asumido eso y cualquier adolescente de 15 años puede comprar alcohol donde quiera, sin dificultad. Es un problema y hay que convencer a la población de eso. Traten de cerrar los bares en la noche, en Valparaíso.

El problema es convencer a la población de que el alcohol -está bien que tomemos alcohol- se debe regular. Creo que ahí está el problema central.

El diputado Arriagada hablaba de la cultura de la prevención, en Chile. Durante el gobierno de la Concertación y durante el gobierno de Piñera nunca se privilegió la prevención seriamente. En esta materia no hay cultura de prevención. Hay cultura de represión, de control, amable y respetuosa de los Derechos Humanos, pero no hay prevención.

Soy partidario del trabajo de los municipios. Hemos hecho una guía. Para estos casos supera los límites de un municipio, sobre todo los que tienen poco poder. Es como si tuviéramos un enfermo con hepatitis o apendicitis y lo curamos. Pero si tiene cáncer es más grave y se requiere una intervención más fuerte.

Sin embargo, no hay tradición de municipios fuertes, como en Colombia que tiene una autoridad muy clara. El alcalde de Bogotá manda en todo Bogotá, mientras que el alcalde de Santiago manda solo en su municipio y el alcalde de Ñuñoa o de Las Condes mandan solo en su feudo.

Si tomo el ejemplo de Quilicura donde hay un excelente programa sobre la migración que lo dirige una monja y ojalá se replique en otros lugares. El problema es que se trata de un solo aspecto y se requiere que, en el largo plazo, sea integral.

Alguien preguntó si en provincias conocíamos algún barrio de este tipo. En la ciudad de Los Andes, hay un barrio que está en el límite de la carretera que va hacia Argentina donde hay un puente de la época de Frei o de Allende, que no se ha terminado, y que es un monumento a la imbecilidad humana. Cuenta con pasajes bien protegidos, con alambres de púas y guardias, y en el centro están los narcos. La diferencia con el resto es que los narcos a partir de la vivienda social construyeron cuatro pisos. Fui con el alcalde

a la una de la tarde y gran fiesta. Todo bien protegido. Carabineros solo puede entrar a una parte. Nadie sabe cómo funciona el circuito de la droga y eso que estamos hablando al lado de Los Andes, de una pequeña ciudad. Probablemente, hay otros casos.

Se mencionó la inteligencia policial. Sí, hay experiencia interesante en esta materia. Los canadienses son los reyes. Los ingleses, los franceses han hecho trabajos muy buenos. La inteligencia policial pasa, necesariamente, por un contacto estrecho con la población. Por ejemplo, frente a la radicalización de los musulmanes que van a Siria, los europeos y los canadienses llegan a la conclusión que no basta con la acción policial, pues en Francia hay 5.000 sospechosos. La policía toma a cien y para cada caso se necesitan 20 oficiales de policía. Lo que han hecho es crear unidades en la población misma que reciben a la familia cuyo hijo lee demasiado el Corán o está preparando cóctel molotov. En estos casos se trabaja sin la policía, sino que con la familia y así van cambiando a la gente lentamente. Es la única manera de ser eficientes. Al mismo tiempo, la policía realiza un trabajo de inteligencia en profundidad con la población. La inteligencia policial es también hacer un trabajo con la población y no solo sobre datos de cuántas armas hay y todo ese tipo de cosas.

Lo que observo es que, aquí, no se sabe de dónde vienen las armas ni cómo funciona el circuito de la droga. Pero hay muchas experiencias en ese sentido.

El señor **FARCAS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar cinco minutos?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Jofré.

El señor **JOFRÉ**.- Señor Presidente, sobre la legalización de las drogas leí el artículo de Klaus Schmidt-Hebbel, destacado economista y conservador, que abogaba por la legalización de todas las drogas, basándose en los presupuestos de la Escuela de Chicago, que es una visión más bien desde el punto de vista económico. Lo interesante de ese estudio es que dentro del índice de peligrosidad de las drogas del 1 al 20, el tabaco y el alcohol están en el quinto y en el octavo lugar,

respectivamente, y la marihuana en el decimoquinto lugar. Es decir, en ese índice, la peligrosidad de la marihuana es bastante menor que la del alcohol y del tabaco.

Entonces, uno se pregunta por qué el alcohol y el tabaco están legalizados y la marihuana no. ¿Cuál es el punto? El punto es la regulación, como lo dice el profesor Vanderschueren. O sea, cómo se regula una droga que se legaliza.

Insisto, hay dos drogas que están legalizadas, el tabaco y el alcohol, y hay mecanismos de regulación insuficientes, que no se respetan.

Respecto de la marihuana, es un tema sobre el cual hay que debatir. Actualmente, hay una comisión liderada por el expresidente Ernesto Samper, que está revisando esos temas. Creo que el debate, más que respecto de la legalización, debiera ser acerca de cómo se regulan las drogas que se van legalizando por un problema cultural.

El señor **ARRIAGADA**.- Señor Presidente, traje unas botellitas que se están vendiendo en todas las poblaciones, al igual que las petacas. Las mandamos al Instituto de Salud Pública. Son botellas que cuestan 300 pesos. Es decir, los nichos de consumo para estos tipos son despiadados. O sea, un joven no puede comprar una botella de pisco de 2 mil pesos, pero sí puede juntar trescientos pesos para comprar esa botella, que es algo horroroso. Las mandamos a investigar y no tiene ni una gota de alcohol natural, según resolución del Instituto de Salud Pública.

La petaca, que ahora es una bolsa plástica, las venden a 200 pesos a los cabros.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Tiene la palabra el señor René Jofré.

El señor **JOFRÉ**.- Anoche estuve en una reunión con vecinos de Peñalolén y se comentaba que hace dos semanas había muerto un joven porque aspiró gas, que es algo que está de moda.

Entonces, más que centrarse en si se legaliza la cannabis o no, hay que enfocarse en conocer los tremendos problemas que hay en las poblaciones. El diputado Arriagada los conoce muy bien. También he trabajado en distintos ámbitos.

Admito que vengo de una institución que es una

suprainstitución, una institución de instituciones, que es la Asociación Chilena de Municipalidades. Por lo tanto, la visión siempre es parcial y limitada, que tiene un punto. El teólogo Leonardo Boff decía que todo punto de vista es la vista desde un punto. Lo mío es la vista desde un punto, pero hay otros, y tenemos que complementar eso. Lo interesante es que ese punto de vista es macro.

Si nos ponemos a hablar de los programas de salud mental podríamos estar debatiendo un tiempo similar o mayor, por ejemplo de las escuelas de segunda oportunidad, de lo que hay que hacer en cuanto al fomento del empleo o en lo que respecta al control de armas. Tratar cada tema podría tomarnos mucho tiempo. Esta es una visión limitada y macro.

Quiero hacer un punto en lo macro, porque esto no es posible resolverlo si no hay una comprensión macro del problema y sin programas que sean sustentables en el tiempo en un plazo largo. Hacer cosas reduccionistas y chiquititas no sirve.

Respecto de lo que dice la diputada Fernández, cuando me refiero a la cultura lo hago en términos simbólicos. No hablo de la cultura igual arte, sino de la creación de significados compartidos. Por lo tanto, en ese contexto, el deporte es cultura al crear comunidad, al crear lazos sociales, al crear interacciones. No me refiero a cultura como sinónimo de lo artístico.

En cuanto al abuso policial, quiero comentarles que cuando estuve en una población de El Bosque, había una persona que disponía el comedor de su casa para que un grupo de niñas bailara durante una hora, tres veces a la semana. No les cobraba, sino que hacía una labor comunitaria. Ella sentía que haciendo eso les quitaba gente a los narcos que estaban instalados en la casa de la esquina.

Ante esa disyuntiva, ¿con quién estoy? ¿Con la vecina que ayuda comunitariamente a la gente o con los narcos? Obviamente, con la vecina. Ella necesita protección de la policía, de carabineros, porque ellos son los encargados de combatir a esos narcos.

Ahora, en ese combate también hay excesos y abusos, pero eso no puede llevarnos a no valorar la acción de las

policías, las que deben estar profesionalizadas, tienen que estar preparadas y dejar en esas poblaciones sus mejores representantes, que no estén como castigo, como decía el profesor Vanderschueren.

La presencia de abusos no puede llevarnos a no valorar la acción de la policía, porque hay muy buenos funcionarios de la PDI y de Carabineros que hacen una labor comunitaria y están insertos en el territorio. Por lo tanto, comprenden mejor que nosotros los fenómenos que están ocurriendo.

Creo que hay que mantener un diálogo con las policías, con las comunidades, con los gobiernos locales y con el gobierno central, porque esa es la manera de construir este tipo de comprensión.

Muchas gracias.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Agradezco a los invitados, señores Franz Vanderschueren y René Jofré, por sus presentaciones y por habernos aclarado algunas dudas.

El señor **HALABÍ** (secretario).- Señor Presidente, ¿a quién se invitará para la próxima sesión?

El señor **FARCAS** (Presidente).- El intendente solicito terminar su intervención, y al señor Ortega. Se les puede enviar toda la información pertinente y las dudas que existan para que se refieran a ellas en su próxima visita.

El señor **HALABÍ** (secretario).- Señor Presidente, se les enviarán las actas.

Entonces, para el miércoles 8 de marzo queda fijada la invitación del intendente.

El señor **FARCAS** (Presidente).- Se invitará al intendente y al señor Ortega, quien está encargado de los planes de la intendencia.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 10.57 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,
Redactor
Jefe Taquígrafos Comisiones.